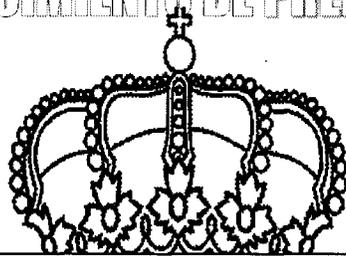




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

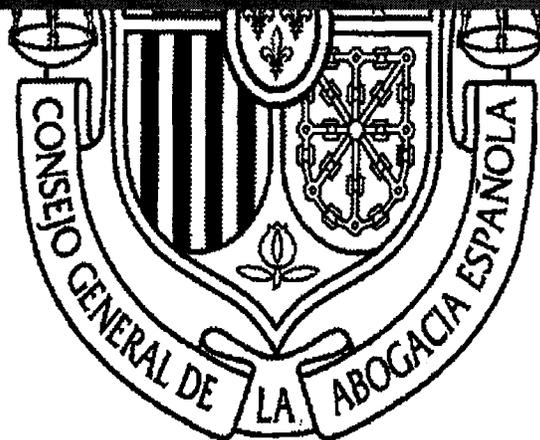
---

SEGUIMIENTO DE PRENSA



**Resumen de:**

**5 de Diciembre de 2007**  
**Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Huguet, reelegido decano de los abogados de Reus REUS

El Col·legi d'Advocats vol més mitjans per als jutjats mercantils EL PUNT

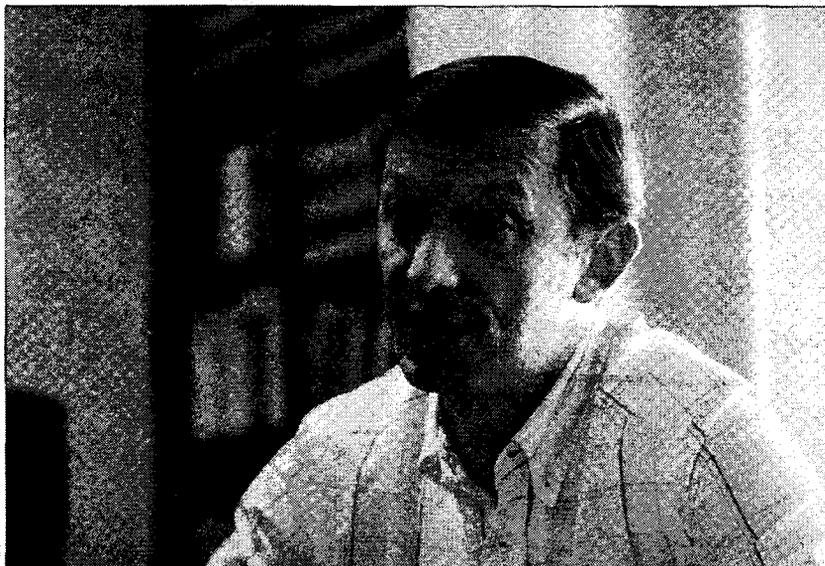
Los abogados piden un compromiso electoral sobre la Ciudad de la Justicia ABC

El actual decano de los abogados albaceteños se presenta a su reelección  
LA TRIBUNA

Entrevista a Óscar Pérez, instructor del “Caso Malaya” LA OPINIÓN DE MÁLAGA

El Colegio de Abogados colabora con los funcionarios JAÉN

El col·legi de missers acollí una conferència d'adopció internacional  
DIARI DE BALEARS



▶ Huguet es decano desde hace cinco años. FOTO: PERE FERRÉ

**JUSTICIA ■ LA SUYA, ÚNICA CANDIDATURA**

## Huguet, reelegido decano de los abogados de Reus

Pere Lluís Huguet ha sido reelegido decano del Col·legi d'Advocats de Reus, después de que la semana pasada se cerrase el plazo para la presentación de candidaturas y la que él encabezaba fuese la única. La nueva Junta de Gobierno queda de la siguiente forma: Pere Lluís Huguet (decano), Carles Ferrer (vice decano y diputado primero), Aureli Bofill (diputado segundo), Josep M. Pons (diputado tercero), Montserrat Mosquera (diputada cuarta), Ramon Clivillé (diputado quinto), Pilar A. Lahoz (tesorera), M. Rosa Guerrero (secretaria) y M. Encarnación Orduna (bibliotecaria y contadora).

La nueva junta, cuyos candidatos electos tomarán posesión de sus cargos durante la primera junta general ordinaria del próximo mes de enero, inicia este nuevo mandato por un periodo de cuatro años.

Apesar de los tres cambios en la junta, Huguet asegura que «habrá una continuidad en nuestra línea de trabajo». No obstante, desde el Col·legi d'Advocats de Reus se han marcado algunos objetivos para desarrollar en estos cuatro años que tiene por delante la nueva junta. Uno de ellos es «continuar con la labor que llevamos a cabo de aumentar el nivel de los servicios que ofrecemos a nuestros colegiados», asegura el decano, quien añade que «también lucharemos por que se intente solucionar el problema del colapso en los juzgados de Reus».

Entre los servicios nuevos que pretende poner en marcha el Col·legi d'Advocats el próximo año está el de ofrecer a sus colegiados poder acceder a una base de datos de la jurisprudencia, de manera gratuita. —**JOAN MORALES**

## El Col·legi d'Advocats vol més mitjans per als jutjats mercantils

● **Barcelona.** El Col·legi d'Advocats de Barcelona s'ha adherit a la reclamació de més mitjans per fer front al col·lapse que van fer els sis jutges mercantils de la jurisdicció de Barcelona. El Col·legi considera que, des d'un primer moment, el nombre de jutjats mercantils ha estat insuficient pel nombre de litigis mercantils generat. A més, l'entitat defensa la necessitat d'augmentar el nombre de jutjats «si es vol disposar d'una justícia mercantil eficaç, de qualitat i amb uns terminis de tramitació i resolució raonables», segons es diu en un comunicat oficial. El Col·legi adverteix que «els problemes de la justícia mercantil no només afecten el nombre de jutjats i magistrats, sinó també la consolidació d'oficines judicials amb capacitat per afrontar procediments complexos. / E. GARCIA

# Los abogados piden un compromiso electoral sobre la Ciudad de la Justicia

Reclaman la «promesa en firme» de inaugurar la Ciudad de la Justicia en la próxima legislatura en una ubicación consensuada con los colectivos afectados

**ABC**  
SEVILLA. El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, pidió ayer a todos los partidos que incluyan en su programa para las elecciones autonómicas la «promesa en firme» de construir e inaugurar durante la nueva legislatura la Ciudad de la Justicia, consensuada con los colectivos afectados.

Gallardo dijo a Efe que «una decisión de esa envergadura no se puede adoptar unilateralmente por la Junta de Andalucía, a espaldas de la ciudad y de su Ayuntamiento».

A su juicio, la inauguración el pasado viernes de la Ciudad de la Justicia de Málaga «evidencia aun más la imperiosa necesidad de que en la próxima legislatura sea prioridad absoluta la construcción de las nuevas instalaciones judiciales sevillanas».

En cuanto al proyecto de construcción en el puerto, como ha anunciado la consejería de Justicia, opinó que es «políticamente inviable y económicamente un despilfarro», por lo que la Junta «debería descartarlo de inmediato y constituir una mesa de estudio con el

Ayuntamiento para analizar seriamente la opción de Los Gordales, prevista en el PGOU, e incluso otras posibles ubicaciones que cuenten con el beneplácito de la ciudad».

Según Gallardo, el puerto supondría «derrochar innecesariamente decenas de millones de euros de todos los andaluces» pues sería muy elevado el sobrecoste respecto a Los Gordales, zona «que ya cuenta con todas las infraestructuras e incluso con una estación del metro». A juicio del decano, la opción del puerto es «políticamente inviable» puesto que supone una «inadmisible imposición de la Junta a la ciudad de Sevilla, al ser un proyecto anunciado sin consultarlo con

el Ayuntamiento, cuando de forma participativa la ciudad había decidido en su PGOU que esas instalaciones se ubicasen en el solar de Los Gordales».

«La Junta no puede imponerse a la ciudad de Sevilla y a su Ayuntamiento como se pretende, máxime cuando en el Pleno de septiembre pasado la corporación volvió a ratificar la opción de Los Gordales gracias a los votos del PP e IU».

Respecto a esta coalición, Gallardo considera que «está actuando en este asunto con la



Depósitos de CLH que tendrían que trasladarse para construir la Ciudad de la Justicia en el Puerto, como pretende la

mayor coherencia y responsabilidad ante la ciudadanía, frente al vergonzoso silencio de complicidad que mantienen el alcalde y el grupo municipal del PSOE».

El decano consideró «inexplicable que se pretenda ignorar al Ayuntamiento y a todos los sevillanos» y se preguntó «que ha sido de aquella Sevilla participativa que tanto se anunció desde el Ayuntamiento, cuando finalmente es la Junta quien pretende imponerse a los representantes de los ciudadanos». En la designación final, dijo Gallardo, «Sevilla y su Ayuntamiento han de estar por encima de intereses partidistas y de imposiciones unilaterales, impropias de un sistema democrático».



Junta de Andalucía

PEPE ORTEGA

DERECHO

## El actual decano de los abogados albaceteños se presenta a su reelección

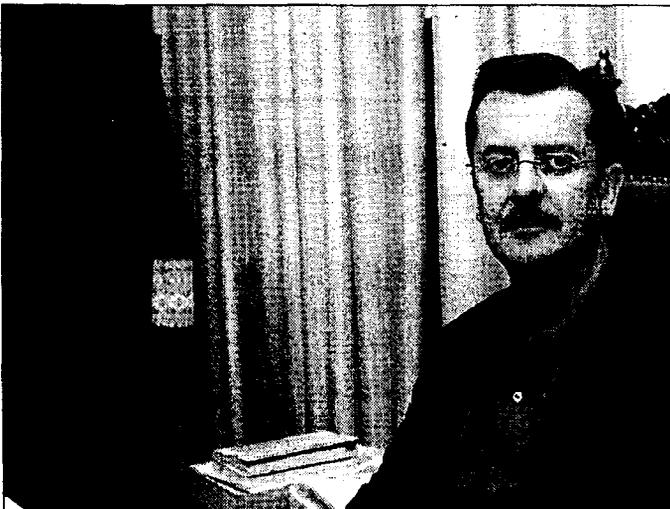
I.M. / ALBACETE

Hoy está previsto que se cierre el plazo de presentación de candidaturas a las seis vacantes de la junta de gobierno del Colegio de Abogados, entre ellas la de decano, que se elegirán en las elecciones previstas para el próximo día 20 de diciembre. A la hora de cierre de este periódico únicamente se tenía conocimiento de la lista que encabezada por el actual decano, José Serrano, está integrada por Mercedes Cabrera, actualmente vicedecana, Llanos López Vázquez, actualmente diputada tercera, junto a Luis Javier Tercero, Irene Bufot y Audelino Carrión; estos últimos de nueva incorporación.

Además del de decano, los cargos que han salido para su elección el día 20 son los siguientes: diputado primero,

tercero y quinto, así como secretario y bibliotecario, contador, partidador.

Pero ésta, no obstante, no es la única noticia que en esta semana se puede ofrecer en relación con este Colegio, pues, por un lado, el pasado lunes y como paso previo a la presentación de su candidatura, José Serrano presentó su dimisión, por ello que Albino Escribano esté como decano en funciones hasta el momento electoral y la consiguiente proclamación del resultado y toma de posesión. Y por otro, informar que hoy el salón de plenos del TSJ acogerá la jura de 19 nuevos letrados en un acto en el que junto a Escribano, está prevista la asistencia del secretario de la junta de gobierno, José Ramón Remiro, así como Vicente Rouco y José Jiménez.



José Serrano, decano del Colegio de Abogados. / CONSUELO LÓPEZ

# Óscar Pérez: "Las imágenes de la casa de Roca atentan contra su intimidad"

El instructor del 'caso Malaya', que dio una ponencia ayer en el Colegio de Abogados, afirma que las grabaciones no vician el procedimiento ■ Dice que el juez Torres cumplió con su deber

La expectación era ayer la tónica predominante en el salón de actos del Colegio de Abogados. El juez Óscar Pérez Corrales, instructor de la operación 'Malaya', iba a hacer su primera aparición pública desde que se hizo cargo del ya mítico juzgado de Instrucción número 5 de Marbella. Al principio, nadie supo quién era. Algunos lo vieron tomando café en la barra del bar, elegantemente vestido y acompañado de un amigo. Se sentó, impartió una conferencia que traía escrita en el mismo tipo de letra con el que escribe sus autos, y contestó a todas las preguntas de los periodistas sin esquivar ninguna, nervioso pero valiente, mirando de tú a tú a esos que su antecesor evitaba.

Y lo dijo: "Las imágenes tomadas de la casa del señor Roca atentan contra su intimidad, pero no vician de nulidad el procedimiento". Y habló de Torres: "Sí, cumplió con su deber. No se trata de valor, porque el valor es para los toreros, se trata de trabajar". Y además confesó que sabía dónde se metía: "Es una realidad que la Costa del Sol es una de las zonas en las que más blanqueo de capitales hay". Eso tiene mérito, ya que, según confirmaron fuentes judiciales muy solventes, él mismo solicitó venir a Marbella. Y sabía que la única plaza libre estaba en el Juzgado número 5. "Su mujer trabaja aquí y él quería venirse de Bilbao", explicaron las fuentes consultadas.

Además de ser juez de instrucción allí -lleva ocho años en la ju-

dicatura-, ha ejercido en Alcalá de Guadaíra y Osuna, ha sido fiscal sustituto en la Audiencia de Málaga y además ha impartido la asignatura de Derecho Civil en Madrid. Ese deje profesoral se nota en su forma de declamar: pausada en su mayor parte y vibrante cuando cita la jurisprudencia o tira de citas para adornar su intervención.

El mismo se definió como "poco original", aunque eso tiene poco que ver con cómo aguantó una hora y media de asedio periodístico sin perder la sonrisa, aunque, eso sí, sudó de lo lindo. "Reconozco que estaba nervioso", dijo a los periodistas tras terminar la sesión.

Su ponencia versó sobre la corrupción en los poderes públicos. Definió los delitos más habituales que se dan en este fenómeno patológico de la sociedad civil, y habló de los paraísos fiscales. Por ejemplo, reconoció que "Gibraltar no colabora" en el auxilio judicial, aunque sí precisó que "las cosas han cambiado en Suiza". Incluso, le comentó a una periodista avezada que le preguntó sobre por qué ahora se detiene a todo el mundo cuando de un tema urbanístico se trata: "Permítame que le diga que su pregunta es un poco malintencionada", comentario que provocó las risas de los presentes en la sala.

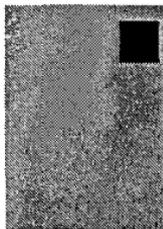
"Malaya es algo excepcional, pero terminará", dijo a modo de epílogo interminable. Pero no se quedó ahí: ¿tiene límite la corrupción? "Quiero pensar que sí, por mi salud mental". ¿Por qué 'Malaya' ha tenido tan-

to tirón mediático? "La presencia de políticos otorga más relevancia al caso". Una tras otra dio su opinión sobre diversos aspectos del caso que él instruye. Incluso habla 'espías': una de las ayudantes del abogado de Roca escuchaba atenta la perorata del juez.

"No creo que ningún juez haya mirado para otro lado. Seguramente puede haber conocido algo, pero ese conocimiento era muy precario". Aguantó casi como el boxeador Ali encajaba los envites de Foreman, para después noquearle. Porque Pérez fue ayer Ali por unos momentos. Y la prensa encarnó al bueno de George Foreman. ■



Juez Óscar Pérez, instructor del 'Caso Malaya' c. OJAO



## **Sindicatos. El Colegio de Abogados colabora con los funcionarios**

■ El decano del Colegio de Abogados, Javier Carazo, y el coordinador del Sindicato de Funcionarios de la Junta de Andalucía, Juan Romero, firmaron ayer un convenio de colaboración por el que la entidad colegial se compromete a supervisar

los cursos de formación para el concurso oposición de la Junta. Juan Romero explicó que esa formación estará basada en el Derecho Administrativo. Añadió que los cursos servirán a los opositores para el baremo de méritos.



*Miguel Ángel Vázquez, Fina Santiago i Juan F. Díaz.*

## El col·legi de missers acol·lí una conferència d'adopció internacional

**M.O.** Palma.

El Col·legi Oficial d'Advocats de Palma fou l'escenari triat per l'Associació Illes Balears d'Adopcions (AIBA) per organitzar una conferència sobre la nova Llei d'adopcions.

L'encarregada d'impartir la xerrada va ser la professora de Dret Privat Internacional de la Universitat Pontifícia de Comillas, Salomé Adhorer.

Sota el títol *Nova Llei d'Adopcions: L'adopció Internacional en el dret*

*espanyol, evolució i reptes*, Adroher analitzà el present i el futur de la legalitat en els processos d'adopció d'infants en àmbit estatal, internacional i de l'acolliment de menors.

Cal recordar que el primer semestre de 2007 han arribat a Mallorca 27 nins, dels quals 12 eren de la Federació Russa i 7 de la Xina, tot i que en l'actualitat els processos en aquests països s'allarga a causa d'un fort increment de burocràcia.